



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp.174591/2023. Reincorporación Alumnos/as

VISTO:

- La nota presentada por los/as alumnos/as en la cual solicitan la Reincorporación como activos/as en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 98/2023;

- Lo informado por Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Reincorporar por única vez como alumnos/as activos/as en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, durante el Ciclo Lectivo 2023:

Sra. HERNANDEZ, Ana Sofía	DNI N°: 42.121.666
Sr. BAREIRO, Facundo Joaquín	DNI N°: 42.162.181
Sra. Meza TAIÑA, Erika Nathalie	DNI N°: 32.372.047
Sra. LOPEZ, Lucero Catalina	DNI N°: 43.524.116
Sr. NAVARRO, Ignacio Joaquín	DNI N°: 43.808.711
Sra. DELAGUIA, Milagros	DNI N°: 42.859.586
Sra. YOUNG ALDAMA, Inti Anahi	DNI N°: 44.924.604
Sra. TRENTINI, Candela	DNI N°: 44.474.295

Sr. RAZUK, Farid Abraham

DNI N°: 42.980.605

Sra. MARQUEWZ VEDIA, Kamila Alessandra

DNI N°: 95.277.396

Art.: 2°: Registrar y Comunicar.